

2023-10-12

[Elecciones CDMX 2024: ¿Quiénes son los aspirantes independientes a la jefatura de Gobierno?](#)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

Clara Brugada, Omar García Harfuch y Sandra Cuevas son las caras más conocidas en la contienda por la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México pero no las únicas. El Consejo General del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) aprobó el pasado 5 de septiembre cuatro solicitudes de registro de aspirantes sin partido.

El ciudadano José Antonio Valles Romero fue el único que cumplió con todos los requisitos legales previstos mientras que, las solicitudes de Fernando Salvador Sánchez Campos, Lorena Osornio Elizondo y Pedro Pablo De Antuñano Padilla tenían algunos pendientes que ya fueron resueltos.

Una vez aprobado este filtro, los cuatro aspirantes tendrán hasta el 3 de enero del 2024 para recabar las firmas ciudadanas correspondientes al menos al 1 por ciento de la Lista Nominal del territorio en cuestión, es decir, alrededor de 78 mil firmas, y así garantizar su lugar en las [elecciones](#) del próximo 2 de junio. Esto es lo que sabemos de ellos.

José Antonio Valles Romero

Es profesor investigador en el Instituto Mexicano para la Logística y Cadena de Suministro, así como miembro fundador de la Sociedad Mexicana de Investigación de Operaciones, de acuerdo con su perfil de LinkedIn. En 2007 recibió el Premio Nacional en Logística. Desde enero del 2022 trabaja en la Secretaría de Economía.

Lorena Osorio

Excandidata a la Asamblea Constituyente y a la delegación Cuauhtémoc. Fue la única aspirante independiente que logró recabar las firmas necesarias para participar en el proceso [electoral](#) del 2018 junto a Claudia Sheinbaum, hoy aspirante a la presidencia del país. Ahora se vuelve a postular para competir por la jefatura de Gobierno.

Pedro Pablo de Antuñano

Ha trabajado de cerca con Andrés Manuel López Obrador, Marcelo Ebrard y Ricardo Monreal. Se desempeñó como director Jurídico y de Gobierno cuando este último gobernaba la delegación Cuauhtémoc. Sin embargo, tuvo que renunciar al cargo tras haber sido detenido en septiembre del 2016 en posesión de 600 mil pesos en efectivo que llevaba dentro de su automóvil y que no pudo comprobar.

En febrero de 2017, de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México determinó que no operó con recursos de procedencia ilícita y que los miles de pesos que traía consigo eran para una producción audiovisual.

Finalmente, en diciembre del 2019, el Tribunal de Justicia Administrativa capitalino resolvió anular la sanción que impuso en su momento la Contraloría General de la ciudad en su contra, la cual consistió en inhabilitarlo por tres años para ejercer un cargo público en la administración pública local.

Antuñano se volvió a incorporar a la vida política y en 2021 se convirtió en presidente del partido Redes Sociales Progresistas (RSP) en la Ciudad de México. Actualmente se desempeña como líder del Movimiento Nacional Progresista en el mismo territorio.

Fernando Salvador Sánchez Campos

De este aspirante no se cuenta con información o algún antecedente de participación en la política en la Ciudad de México.

2023-10-12

¿Quiénes son los aspirantes independientes a la jefatura de Gobierno de la CDMX?

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

Clara Brugada, Omar García Harfuch y Sandra Cuevas son las caras más conocidas en la contienda por la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, pero no las únicas. El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el pasado 5 de septiembre cuatro solicitudes de registro de aspirantes sin partido.

El ciudadano José Antonio Valles Romero fue el único que cumplió con todos los requisitos legales previstos mientras que, las solicitudes de Fernando Salvador Sánchez Campos, Lorena Osornio Elizondo y Pedro Pablo De Antuñano Padilla tenían algunos pendientes que ya fueron resueltos.

Una vez aprobado este filtro, los cuatro aspirantes tendrán hasta el 3 de enero del 2024 para recabar las firmas ciudadanas correspondientes al menos al 1% de la Lista Nominal del territorio en cuestión, es decir, alrededor de 78 mil firmas, y así garantizar su lugar en las elecciones del próximo 2 de junio. Esto es lo que sabemos de ellos.

Es profesor investigador en el Instituto Mexicano para la Logística y Cadena de Suministro, así como miembro fundador de la Sociedad Mexicana de Investigación de Operaciones, de acuerdo con su perfil de LinkedIn. En 2007 recibió el Premio Nacional en Logística. Desde enero del 2022 trabaja en la Secretaría de Economía.

Excandidata a la Asamblea Constituyente y a la delegación Cuauhtémoc. Fue la única aspirante independiente que logró recabar las firmas necesarias para participar en el proceso electoral del 2018 junto a Claudia Sheinbaum, hoy aspirante a la presidencia del país. Ahora se vuelve a postular para competir por la jefatura de Gobierno.

Ha trabajado de cerca con Andrés Manuel López Obrador, Marcelo Ebrard y Ricardo Monreal. Se desempeñó como director Jurídico y de Gobierno cuando este último gobernaba la delegación Cuauhtémoc. Sin embargo, tuvo que renunciar al cargo tras haber sido detenido en septiembre del 2016 en posesión de 600 mil pesos en efectivo que llevaba dentro de su automóvil y que no pudo comprobar.

En febrero de 2017, de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México determinó que no operó con recursos de procedencia ilícita y que los miles de pesos que traía consigo eran para una producción audiovisual.

Finalmente, en diciembre del 2019, el Tribunal de Justicia Administrativa capitalino resolvió anular la sanción que impuso en su momento la Contraloría General de la ciudad en su contra, la cual consistió en inhabilitarlo por tres años para ejercer un cargo público en la administración pública local.

Antuñano se volvió a incorporar a la vida política y en 2021 se convirtió en presidente del partido Redes Sociales Progresistas (RSP) en la Ciudad de México. Actualmente se desempeña como líder del Movimiento Nacional Progresista en el mismo territorio.

De este aspirante no se cuenta con información o algún antecedente de participación en la política en la Ciudad de México.

¡Conócelos! Ellos son los cuatro aspirantes sin partido que buscan obtener la jefatura de Gobierno en la CDMX en 2024. <https://t.co/kh2tew07kP>

2023-10-12

Ellos son los aspirantes a la [candidatura independiente](#) para la jefatura de gobierno

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

El Consejo General del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) ha dado el aval, en sesión extraordinaria, para que en total sean cuatro los aspirantes sin partido que busquen su [candidatura](#) a la Jefatura de Gobierno en las próximas [elecciones](#).

¿Quiénes son aspirantes a [candidatura](#) independiente para jefatura de [CDMX](#)?

De acuerdo con el [IECM](#) son cuatro los aspirantes a la [candidatura](#) independiente por la jefatura del gobierno de la Ciudad de México. A continuación enlistamos sus nombres:

José Antonio Valles Romero

Lorena Osornio Elizondo

Fernando Salvador Sánchez Campos

Pedro Pablo de Antuñano

La decisión tomada el 5 de septiembre había declarado procedente el registro de José Antonio Valles Romero, sin embargo, el registro de Lorena Osornio Elizondo, Fernando Salvador Sánchez Campos y Pedro Pablo de Antuñano se había condicionado debido a que no habían cumplido con alguno de los requisitos establecidos.

En la sesión reciente del Consejo General del [IECM](#), se informó que estas tres personas han cumplido a cabalidad con la documentación requerida, por lo que se han declarado procedentes sus solicitudes, elevando a cuatro el número total de [candidatos](#) independientes.

¿Qué necesitan para consolidar su candidatura?

Estos cuatro aspirantes tendrán plazo hasta el próximo 3 de enero de 2024 para juntar más de 70 mil firmas de apoyo, consolidando de esta manera su [candidatura](#) independiente a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Es un proceso que implica un fuerte respaldo ciudadano y una muestra de apoyo que valida su intención de participar en la contienda [electoral](#).

"Derivado de la revisión y análisis a las solicitudes de registro y de la documentación presentada en el SIREC; así como a las constancias aportadas durante el plazo de 30 días naturales concedido por el Consejo General, se desprende que las solicitudes cumplen con todos y cada uno de los requisitos legales previstos para obtener el registro correspondiente", señala el acuerdo del [IECM](#).

Te recomendamos leer: [Elecciones CDMX 2024: ¿quiénes son los aspirantes a la jefatura de gobierno?](#)

Con información de El Universal.